



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULARES: Francisco Miguel Jiménez García, Miguel Ángel Jiménez García.

CAUCE: Arroyo Renales (margen izquierda).

DESTINO DEL APROVECHAMIENTO: Riego por elevación.

CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s): 6,20.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³/ha): 8.000,00.

SUPERFICIE REGABLE (ha): 6,20.

LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA: "Prado del Zorzal", Villamiel de Toledo (Toledo).

COORDENADAS GEOGRÁFICAS DEL PUNTO DE TOMA: 4º 06' 48" W - 39º 57' 30" N.

TÍTULO DEL DERECHO: Prescripción. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 27 de noviembre de 1968. Transferencia aprobada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 3 de febrero de 2000.

MOTIVO: El incumplimiento del plazo otorgado en la resolución de este Organismo de fecha 5 de julio de 2006, de revisión de características del aprovechamiento

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE: E-0101/2021.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 14 de febrero de 2022.-La Jefa de Área, María Belén Rodríguez Díaz.

N.º I.-684